

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCLA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 04 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatros días del mes de febrero del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **SCLA. S.A**, ubicada en la Calle AV. San Jorge CC Policentro local 1001 Sector: Kennedy Oeste, se reúnen los siguientes accionistas: **ORLANDO FELICIANO BAJAÑA SARCOS** propietario de 19.975 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas y **JUAN EVERTO DOMINGUEZ BAQUE** propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América; y ha pagado el cien por ciento del valor.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **SCLA S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta al Señor Orlando Feliciano Bajaña Sarcos, y actúa como Secretaria AD-HOC de la misma la Señorita Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu. El presidente de la junta ordena a la Secretaria AD- HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía SCLA. S.A. a diciembre 31 del 2012.



El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2012, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía SCLA S. A. a diciembre 31 del 2012.

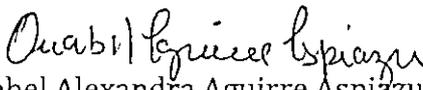
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD - HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

F.) Sr. Orlando Feliciano Bajaña Sarcos, Accionista y Presidente de la Junta; F.) Sr. Juan Everto Domínguez Baque, Accionista; F.) Srta. Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu, Secretaria AD - HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, cuatro de febrero del año dos mil diecinueve. -


Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu
Secretaria AD - HOC de la Junta